

Propuesta educativa para la transformación curricular

Ivonnee RUZA MONTILLA

Universidad de Los Andes, LISYL

azurduyvon@gmail.com

<https://orcid.org/00090004-589-8887>

Recibido: 07/11/2025

Aceptado: 18/12/2025

Resumen

La compleja realidad social demanda transformaciones en la concepción y formación de la ciudadanía; el proceso de construcción de conocimiento impuesto por la modernidad ha sido superado por la dinámica que impera en el mundo, la cual necesita compromisos de todos los sectores a escala planetaria. En este sentido, la educación debe contribuir a la capacitación y formación de un ciudadano con percepción planetaria e íntegro, que asuma en su razonamiento la responsabilidad con su entorno cercano y con el mundo. Para ello, los sistemas educativos deben forjar la formación de habilidades propias del desarrollo del pensamiento (cognitivo-lingüístico). Se esperaría la incidencia de la educación en este proceso formativo que permita, por una parte, dar respuestas mediante aprendizajes de vida a través de la adquisición de un pensamiento crítico-reflexivo y, por la otra, atender necesidades sociales del entorno. Bajo estos criterios se propone: establecer los fundamentos teórico-epistémicos del pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana desde la complejidad para articular el proceso educativo integral del nivel de educación media general; y elaborar lineamientos teórico-prácticos que incorporen el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo en las dimensiones sociales a través del currículo del nivel de educación media general del Liceo Nacional “Cristóbal Mendoza”, en la parroquia Matriz del municipio y estado Trujillo, para contribuir al desarrollo de la ciudadanía. En este sentido, el enfoque epistémico de la investigación procuró hacer una aproximación teórica

interdisciplinaria abordada desde la teoría de la complejidad de Morin. La línea de investigación seguida es de naturaleza cualitativa para atender las necesidades de las prácticas educativas y el entorno social; por ello, el método que responde a las necesidades de la investigación es la Investigación Acción-Participativa, el cual permitió una interpretación, reflexión y acción continua del proceso educativo a través de la participación de los actores sociales. Todo ello permitió construir lineamientos teórico-prácticos para la formación ciudadana en las prácticas educativas desde la interdisciplinaria y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, que contribuirá a mejorar la organización y planificación en las prácticas educativas.

Palabras clave: Sistemas, complejos, interdisciplinaria, educación, pensamiento crítico reflexivo, ciudadanía.

Educational proposal for curriculum transformation

Abstract

The complex social reality demands transformations in the conception and formation of citizenship; the process of knowledge construction imposed by modernity has been surpassed by the dynamics prevailing in the world, which require commitments from all sectors on a planetary scale. In this sense, education must contribute to the training and formation of an upright citizen with a planetary perception, who assumes in their reasoning a responsibility toward both their immediate environment and the world. To this end, educational systems must forge the development of skills inherent to the evolution of thought (cognitive-linguistic). It is expected that the impact of education on this formative process will allow, on the one hand, for providing responses through life-based learning via the acquisition of critical-reflective thinking and, on the other, for addressing the social needs of the environment. Based on these criteria, it is proposed: to establish the theoretical-epistemic foundations of critical-reflective thinking and citizenship formation from the perspective of complexity to articulate the integral educational process at the general secondary education level; and to develop theoretical-practical guidelines that incorporate the development of critical-reflective thinking within social dimensions through the curriculum of the general secondary education level at the “Cristóbal Mendoza” National High School, in the Matriz parish of the municipality and state of Trujillo, to contribute to the development of citizenship. In this regard, the epistemic approach of the research sought to create an interdisciplinary theoretical approximation addressed from Morin’s Complexity Theory. The line of research followed is qualitative in nature to address the needs of educational practices and the social environment; therefore, the method that responds to the research needs is Participatory Action Research (PAR), which allowed for continuous

interpretation, reflection, and action of the educational process through the participation of social actors. All of this enabled the construction of theoretical-practical guidelines for citizenship formation in educational practices from an interdisciplinary perspective and the development of critical-reflective thinking, which will contribute to improving the organization and planning of educational practices.

Keywords: Systems, complex, interdisciplinarity, education, reflective critical thinking, citizenship.

Presentación

La siguiente propuesta parte de la Tesis Doctoral titulada: “El pensamiento crítico reflexivo, una dimensión necesaria en la formación integral ciudadana”, realizada por la Dra. Ivonnee Ruza Montilla y aprobada por la Universidad de Los Andes-Venezuela. Se basa específicamente en los *Lineamientos Teórico-Prácticos del Subsistema de Educación Media General* para la formación ciudadana desde la perspectiva compleja y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, que bien pueden adaptarse al currículo de educación básica del Sistema Educativo Venezolano.

Introducción

Los cambios y rupturas que el proceso de pensamiento y los modos de producción han generado en la humanidad a lo largo del tiempo permiten reflexionar y revisar constantemente los modelos educativos para la efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello, se debe entender que el conocimiento se mueve en un nacer y morir de paradigmas, por lo tanto, los actores sociales: escuela, comunidad, estudiantes, docentes, deben adaptarse a los cambios que emergen de la realidad, para definir y solucionar problemas puntuales y trascendentales que reclaman una transformación en la forma de pensar la vida y todo lo que ella representa.

Bajo estas demandas de la sociedad surge el paradigma de la complejidad que rompe con la estructura metodológica y lógica de la ciencia empírico-analítica y converge en un tejido sistémico que agrupa el caos, el orden, el desorden, el azar, la incertidumbre como categorías fluctuantes que permiten comprender la naturaleza multidimensional del entorno planetario. Toda vez que el conocimiento es la amalgama de todo un compendio de tejidos interconectados, articulados en la comprensión e interpretación del pensamiento complejo.

En este sentido, las prácticas educativas deben configurar los criterios teóricos y metodológicos del paradigma de la complejidad que, precisamente, se fundamenta en la comprensión práctica de la realidad, por lo tanto, son las dimensiones lógicas y dialógicas enmarcadas en la red productiva local lo que garantizaría la

conexión sistémica para la interpretación del conocimiento. Todo lo anterior, puede hacerse efectivo si se logra fomentar un pensamiento crítico-reflexivo que comulgue más con la diversidad y el respeto a la pluralidad de criterios que con la homogeneidad de principios dogmáticos y sesgados. Tal como lo expresa Morín (2001) “Ver el mundo, no como una colección de objetos aislados, sino como una red de fenómenos fundamentales interconectados e interdependientes” (p.29), que logren articular y armonizar la teoría y la práctica como flujo unívoco que respondería a las necesidades educativas emergentes.

Por lo antes descrito, los subsistemas escolares deben fundamentarse sobre bases teóricas que garanticen el desarrollo individual en la formación y promoción de un pensamiento crítico reflexivo, que responda a los cambios continuos de la sociedad y el planeta; que contenga propósitos claros para valorizar los principios civiles, democráticos y productivos sustentados en la diversidad social, la confluencia multicultural y el respeto al marco normativo que debe existir en toda organización social.

Principios teóricos epistémicos de la propuesta educativa.

La propuesta busca proyectar en los subsistemas escolares el paradigma de la complejidad propuesto por Edgar Morín, no sólo como un enfoque momentáneo, sino como una forma de percibir y concebir el mundo, pues; “La misión de esta enseñanza es transmitir, no saber puro, sino una cultura que permita comprender nuestra condición y ayudarnos a vivir. Al mismo tiempo es favorecer una manera de pensar abierta y libre” (Morín, 1999, p.11). Por estas razones, los principios teóricos de la complejidad se acoplan al proceso de formación y desarrollo del pensamiento individual y su forma de organizarse dentro de una sociedad postmoderna y compleja, en la cual se logre atender los desafíos que se presentan.

De ahí que, la visión sistémica de la educación se concatena en la contextualización del entorno que debe atender y su perfil no deben seguir siendo lineamientos prescriptivos sino propuestas y/o lineamientos teórico-prácticos que produzcan, generen y faciliten la discusión para la planificación, organización y operacionalización del diseño educativo.

En correspondencia con lo anterior, el subsistema de educación formal venezolano debe configurarse dentro de los principios del desarrollo del pensamiento complejo vinculante, que son: 1) Principio sistémico organizativo, 2) Principio hologramático, 3) Principio del bucle, retroactivo y/o retroalimentación, 4) Principio de bucle recursivo, 5) Principio de autonomía/dependencia la auto-eco-organización, 6) Principio dialógico el orden-desorden-organización, 7) Principio de reintroducción del conocimiento. En consecuencia, todos esos principios sirven de compendio teórico para comprender los nuevos requerimientos de la educación donde se conciba al hombre bajo un concepto trinario: individuo-sociedad-especie.

Ahora, ¿Cómo podemos vincular los principios del pensamiento complejo al subsistema de educación formal? Para responder esta interrogante es importante comprender que la educación es un sistema que involucra e interfiere en otros sistemas, en primer lugar, el sistema de cada individuo (ser, sujeto, persona y/o humano), hace parte del proceso educativo como actor social, entendiéndose por éste: estudiante, docente, padres y representantes y la comunidad en general. En segundo lugar, los actores sociales responden a un sistema cultural que contiene

en sí mismo sistemas históricos, sistemas sociales, sistemas políticos, sistemas geográficos con una biodiversidad particular. En tercer lugar, esa cultura, sociedad y espacio geográfico pertenecen a un sistema organizacional representado por el Estado que contiene un sistema jurídico y que dará respuesta a una constitución y a un sistema global normado para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes humanos fundamentales. Por último, todos esos sistemas mencionados, responden a una reciprocidad continua de los sistemas planetarios y de los multi-universos que permiten la vida del planeta.

Los lineamientos propuestos para el ejercicio de las prácticas educativas tienen como base organizativa el principio de autonomía/dependencia (auto-eco-organización), que permite la revisión constante del proceso educativo desde los actores sociales, el espacio geográfico y sus implicaciones planetarias y los nuevos modelos de organización social presentados en consonancia con las transformaciones que emergen en los cambios de los modos de producción. Al mismo tiempo la plasticidad y la apertura que debe poseer la educación está sujeta a las convulsiones sociales, económicas, políticas y culturales sugeridas en el escenario geográfico donde participan los actores sociales y se producen los encuentros educativos; por lo tanto, el formato de organización debe girar entre el orden-desorden-organización.

En este sentido, para hallar la aplicación del principio dialógico es necesario atender al principio de reintroducción de los nuevos conocimientos, así como los componentes del respeto civil democrático, la sustentabilidad para el desarrollo de las especies. En consecuencia, el ejercicio pleno de todos estos principios sólo de logra si se forma en los actores sociales un pensamiento crítico reflexivo como pensamiento de orden superior.

Para ello, la formación académica que sigue siendo disciplinar, debe coordinar los proyectos, objetivos, metas y fines desde la organización sistémica interdisciplinar y contener en ella los perfiles que fomenten y forjen el pensamiento crítico reflexivo y la formación ciudadana. Por estas razones, la organización no puede ser vertical ni horizontal, sino que debe prevalecer el giro del bucle y/o espiral el cual expresa un ir y venir de la organización sistémica.

Autonomía de la educación; formar individuos autónomos y críticos

La comprensión del enfoque complejo requiere, entre otras consideraciones, atender la propuesta Marthin Lipman en la teórica del pensamiento crítico reflexivo de y los procesos básicos del pensamiento de Margarita de Sánchez. La fusión de estas teorías otorga una apertura teórica para los procesos educativos. Estas consideraciones señalan la mediación que permite la interacción lógica entre los actores sociales, la cual es la comunicación, y para que ésta sea efectiva debe presentarse una negociación de significación entre las partes, por lo tanto, los docentes, estudiantes, padres y representantes deben establecer mecanismos de comunicación efectiva para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea realmente significativo, y ello pasa por desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo entre los actores sociales. Ahora bien, para favorecer el proceso de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo se debe potenciar las habilidades cognitivo lingüísticas, es decir;

Se trata de trabajar desde cada área curricular que está en la base de las operaciones cognitivas que se

producen constantemente en la actividad de aprendizaje y de estudio (...) Son habilidades tales como: analizar, clasificar, interpretar, inferir, deducir, sintetizar, aplicar y valorar, etc.; que los alumnos activan de manera constante” (2000, p.30).

Estas habilidades se expresan en el mercado ocupacional actual como habilidades blandas, que no es más que el desarrollo de las capacidades humanas de comunicación, control emocional y el asumir la organización de un liderazgo efectivo entre los actores sociales.

El establecimiento de esas habilidades cognitivo-lingüísticas no puede estar supeditado solamente al escenario de escolarización, sino que debe saltar las barreras institucionales y proyectar en las esferas familiares y comunitarias. Esto facilita una adecuación de los procesos didácticos de los docentes dirigidos a incorporar en el proceso educativo la participación de los padres y representantes, así como también, a miembros de la comunidad; lo que fortalecería la interacción y la conectividad efectiva en la participación y en el proceso mismo de la educación.

La activación de las diferentes habilidades cognitivo lingüísticas en las diversas áreas y disciplinas del conocimiento facilitan el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo para el fortalecimiento sociocultural que demanda una comprensión amplia del mundo, pues; en última instancia “en una sociedad democrática lo que necesitamos por encima de todo son ciudadanos responsables” (Lipman, 1998, p.48), y para que eso ocurra se debe atender, formar y desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico reflexivo que logre la autonomía individual y el respeto civil razonable.

Dicho de otra manera, las prácticas educativas deben ser concebidas como un laboratorio de investigación continuo, donde los actores sociales participantes conduzcan sus intereses sobre la base de lo que Lipman denominó: El paradigma reflexivo de la práctica crítica, para lo cual se debe garantizar:

- 1) Una educación de participación donde prevalezca la indagación, la comprensión y la disposición al buen juicio.
- 2) El ambiente escolar debe traducirse a un campo de investigación donde coexistan diversas propuestas de solución y se amplíe las perspectivas de comprensión de los problemas.
- 3) La comunidad de escolarización (escuela-comunidad) convertida en una comunidad de investigación donde todos los actores sociales participen activen y fortalezcan el pensamiento crítico reflexivo.

Es indudable, si se logra una articulación consensuada de los actores sociales “La educación entonces ha de verse como el gran laboratorio de la racionalidad, pero es mucho más realista si la vemos como aquel contexto en el que los jóvenes aprenden a ser razonables para que puedan crecer como ciudadanos razonables, compañeros y padres razonables” (M. Lipman, 1998, p.58).

En consecuencia, las bases organizacionales y los fundamentos de la planificación que debe poseer todo proyecto de aprendizaje, deben articular cada disciplina para direccionar los componentes pedagógicos conjugados sobre tres aspectos de proyección interdisciplinaria: a) El desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, b) Las implicaciones contextuales de los contenidos o ejes temáticos y c) El fortalecimiento de la ciudadanía

razonable. Estos componentes de la planificación se conectan en las prácticas escolares al organizar los encuentros académicos sobre las bases de las habilidades cognitivo lingüísticas permitiendo ampliar, de esta manera, la libertad de percepción y la autonomía de los participantes.

Formando ciudadanos integrales, ciudadanos para el mundo

La sociedad postmoderna requiere de ciudadanos complejos, ciudadanos que sepan interpretar el momento histórico que les toca vivir, pero a su vez; la sociedad postmoderna necesita ciudadanos que sepan comprender su participación dentro del complejo escenario globalizado. Esa configuración de pensar y redimensionar la ciudadanía parte de la propuesta teórico-práctica del autor Miguel Briceño, quien interpreta la ciudadanía como un proceso de devenir histórico más que como resultado de una relación jurídica entre el Estado y los ciudadanos. Así lo expresa:

Estado y Sociedad, es un proceso histórico y no un acto legislativo. En otras palabras, tanto el Desarrollo de la Sociedad, como el Desarrollo del Pueblo hasta su constitución como Estado, son procesos que se dan en la práctica como resultado del trabajo social cotidiano, manteniendo hasta tal punto, que dé coherencia a un “nosotros” y se convierta en interlocutor válido con “los otros” que posean realmente esta misma doble condición. Esto hará también que lleguen a ser uno y el mismo como resultado, tanto en la práctica como en la conceptualización. (2001, p.253).

Se reconoce, entonces, que la sociedad cambia y se transforma de acuerdo al desarrollo de los modos de producción, dando forma a una nueva ciudadanía, por eso los procesos educativos deben reinventarse en la medida que ocurren los cambios de producción de la sociedad. En primer lugar, porque la educación responde a una praxis social que atiende a las necesidades emergentes para la producción y desarrollo social y, en segundo lugar, la educación debe formar y forjar una ciudadanía que logre adaptarse a los cambios y demandas de la sociedad. En este orden de ideas, las bases fundamentales para la formación ciudadana deben estar contenida en tres principios:

- 1) Las bases jurídicas
- 2) Las relaciones socioculturales y políticas dentro del perfil democrático.
- 3) La prevalencia de la sustentabilidad del entorno en el cual se habita.

Dimensiones lógicas y dialógicas para el proceso educativo

La articulación organizacional de las prácticas educativas cuyos objetivos serían desarrollar el pensamiento crítico reflexivo para lograr la formación ciudadana, tendría sus fundamentos en las dimensiones lógicas que conforman la sociedad, y de las cuales Miguel Briceño ha hecho un trabajo de interconexión a través de la red productiva local, la cual está constituida por siete dimensiones que conectan lo real y el proceso educativo desde las prácticas escolares hasta los proyectos institucionales y comunitarios. Siguiendo esos planteamientos, las dimensiones: El mundo de la vida, el trabajo, el capital, la cultural, la política, la naturaleza y la innovación; como líneas inter y transdisciplinarias que penetran y logran fluir en la interpretación del conocimiento adquirido en los encuentros académicos aplicados al entorno que habitan los actores sociales.

Todas las dimensiones lógicas de la red productiva local sustentan las disciplinas académicas interconectadas en la interdisciplinariedad a través de los Proyectos de Aprendizaje y los Proyectos Educativos Integral Comunitario sobre los componentes básicos de la formación del pensamiento crítico reflexivo, la sustentabilidad y la ciudadanía, que en síntesis representan los fines de la educación para esta propuesta teórico-práctica. De esta manera, se operacionaliza y conforma una red compleja que agrupa y conecta distintos sistemas los cuales conforman currículo y, al mismo tiempo responde a la confluencia sociocultural del contexto.

Componentes de los lineamientos de la propuesta educativa

Los componentes de los lineamientos teórico-prácticos propuestos están determinados por la triangulación metodológica representada en el, 1) Discurso Institucional, 2) La Comunidad Local, 3) Planificación e integración de proyectos a través de las dimensiones lógicas de la red productiva local.

1)El discurso institucional.

El discurso institucional responde al currículo presente en el subsistema escolar formal venezolano que en los últimos veinte años ha venido presentando serias debilidades en la configuración de un discurso escolar coherente que represente un currículo educativo capaz de promover una formación académica que contribuya al desarrollo real del pensamiento crítico reflexivo y por ende forje una ciudadanía integral. Por ello, se considera importante promover un discurso que establezca las condiciones reales del entorno permitir un proceso educativo coherente con el desarrollo sostenible de la nación y respetuoso de los valores ciudadanos comprometidos con la formación del pensamiento complejo que eleve la creatividad, innovación y transformación del conocimiento humano.

De ahí que, las prácticas educativas de los subsistemas de educación básica y media general deberán comprender y responder a las siguientes finalidades:

- El diseño íntegro de un pensamiento crítico reflexivo que le permita al estudiante activar habilidades, destrezas en las capacidades científicas, técnicas y humanísticas.
- La promoción de la valorización ciudadana desde el conocimiento jurídico y el ejercicio pleno de los derechos y deberes cívicos que garanticen el ejercicio democrático y el respeto a todas las especies que habitan el planeta.
- La consolidación de actitudes, valores y conocimientos del avance científico, humanístico y artístico desde la sustentabilidad de todas las especies que habitan en el planeta.

En atención a lo anterior, el sistema educativo venezolano en todos sus niveles y modalidades debe contemplar la apertura del modelo Estático de la educación a un modelo dinámico del desarrollo que incorpore la participación de las empresas, corporaciones, industrias tecnológicas, científica y humanísticas en la inversión educativa para ampliar las capacidades de formación académica laboral en conexión con los intereses de producción de la nación y del mundo. Esta propuesta permitiría una retroalimentación constante de la educación y los modos de producción social y garantizarían una renovación constante en los fundamentos organizacionales y operativos de ambos sectores.

2) La Comunidad Local.

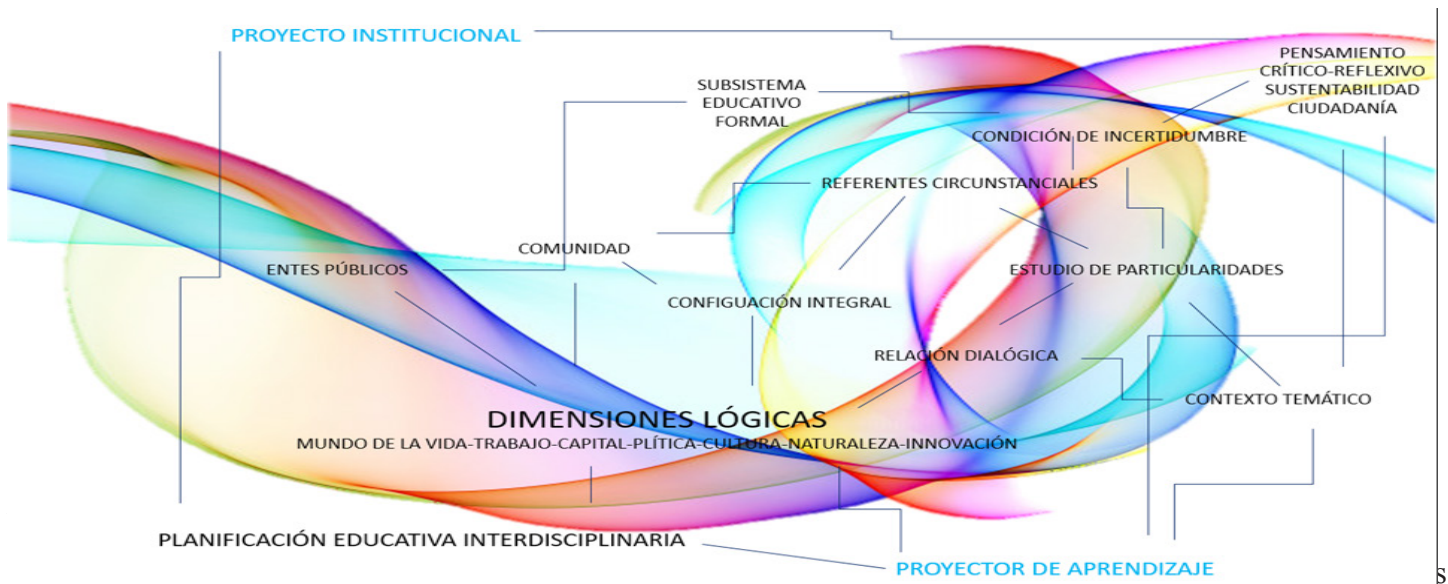
Se requiere comprender la importancia de la comunidad local en tanto fundamento organizativo y de participación en las prácticas escolares porque es fundamental para determinar el éxito y la efectividad del proceso educativo, por estas razones, la comunidad local debe ser parte del proceso de formación académica, no como elemento controlador o supervisor del sistema educativo, sino como actor social responsable de cooperar y garantizar el ejercicio efectivo de la educación.

Por lo tanto, la comunidad local necesita ser formada y formadora, en consonancia con las finalidades antes mencionada y puede contribuir en las prácticas escolares a través de los saberes populares. Al mismo tiempo, la comunidad local está organizada por sectores, instituciones y organizaciones sociales que permitirían el enlace con las dimensiones lógicas de la red productiva local, a través de los consejos comunales, alcaldía, gobernaciones, ONG, empresas privadas, entre otros. Esta articulación facilitaría la corresponsabilidad de todos los actores sociales en la dinámica de transformación de la educación y de la sociedad.

3) Planificación e integración de proyectos a través de las dimensiones lógicas de la red productiva local.

La incorporación de la red productiva local desde las dimensiones lógicas: El mundo de la vida, trabajo, capital, política, cultura, naturaleza e innovación permiten comprender e identificar adecuadamente el vínculo real que posee la formación académica y el entorno sociocultural.

En este sentido, las dimensiones lógicas cumplen una doble articulación, una referida a la planificación de las prácticas escolares a través de los Proyectos de Aprendizaje y la otra, relacionada con la planificación del Proyecto Educativo Integral Comunitario, lo que construye un doble enlace organizativo que conecta la interdisciplinariedad y proyecta la transdisciplinariedad. Para comprenderlo gráficamente presentamos la siguiente ilustración.



en consenso con los actores sociales y se atiende a las necesidades que afloran de la matriz FODA, particularmente, al seleccionar e identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comunidad educativa, se logra configurar y conectar la planificación educativa a través de los Proyectos de Aprendizaje (PA) y el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) sobre los requerimientos referidos por los actores sociales; involucrándose todos en el logro de objetivos y metas, dando origen a una efectiva corresponsabilidad del proceso educativo y del currículo manejado como fundamento organizativo del discurso institucional.

Todo lineamiento debe contener bases sólidas para la organización y planificación, en este sentido, el discurso institucional determinado por el Ministerios de Educación debería promover el consenso de los actores sociales a través de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la comunidad educativa; y la ejecución del currículo debe contener principios teórico-prácticos sustentados en los perfiles: 1) El desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, 2) La sustentabilidad con el entorno que habitan los actores sociales y, 3) la formación ciudadanía democrática y libre. Los cuales se articulan en las dimensiones lógicas de la red productiva local. Por lo tanto, las bases de las estrategias didácticas que se deberían planificar y ejecutar dentro de las prácticas educativas de todas las disciplinas académicas deberían estar orientadas a desarrollar habilidades cognitivo lingüísticas que forjen un pensamiento crítico reflexivo y dé paso a una ciudadanía razonable para el desarrollo local.

Para efectuar esas estrategias didácticas dentro de los criterios antes expuestos cada disciplina académica en consenso debe proyectar su planificación sobre la interdisciplinariedad y para lograrlo se deben poner en práctica las dimensiones lógicas, las cuales garantizarán la articulación con el entorno real y permiten responder a las necesidades sugeridas en el consenso.

Por su parte, las dimensiones deben concebirse como mecanismos de unificación o amalgama de sistematización, las cuales, por un lado, tendrán el compromiso de organizar las necesidades reales de la comunidad, lo que pone en práctica el segundo componente de este diseño y, por otro lado, permite crear dentro del proceso dialógico del desarrollo del pensamiento la interpretación y emancipación del conocimiento, al activar

ese conocimiento adquirido en el proceso de enseñanza aprendizaje con una realidad concreta.

Al mismo tiempo, se considera como parte de los fundamentos interdisciplinarios la organización sistémica en conexión directa con los perfiles antes señalados y los ejes temáticos o contenidos dispuestos en cada planificación. Esto garantiza que los temas de las prácticas educativas tengan asidero en la realidad y sean atractivos para los encuentros educativos, así se activa una constante renovación de los contenidos porque la realidad y los participantes en el contexto cambian y se transforman constantemente. Este elemento evitará la repetición de contenido modelados por planes uniformes y conjugará una apertura constante para la formación docente, no sólo como recurso de mejoramiento laboral que garantice mejoras económicas, sino como requerimiento activo para el acelerado proceso educativo y la fuerza innovadora que avasalla el conocimiento.

Transformación del proyecto para el PEIC y el PA.

Bajo la premisa de Pascal: *el todo y las partes*, la sistematización, organización, planificación, operacionalización, evaluación y re-planificación de la gestión educativa se encuentran interconectadas e implícitas en un mismo proceso, por estas razones, todos los principios de la complejidad son aplicables en relación con la organización sistémica, su retroalimentación, la recursividad articulados en la auto-eco-organización, que implica el principio dialógico en orden-desorden-organización, el cual gira en espiral para comprender el entorno y la corresponsabilidad entre las partes. Esta comprensión del paradigma de la complejidad no se aísla en sus propias esferas epistémicas, sino que cohabita en un sinfín de propuestas teóricas que facilitarían y ampliarían la visualización para la comprensión e interpretación del proceso educativo las cuales representan la base teórica del Proyecto Educativo Integral Comunitario (P.E.I.C) y los Proyectos de Aprendizaje (P.A)

El P.E.I.C nace del diagnóstico elaborado con la participación de los actores sociales que incluye a los entes públicos y privados, la comunidad local, las ONG para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que posee la institución educativa y la comunidad en general, desde esa comprensión se determinan condiciones estratégicas que pudieran ser implementadas en la planificación y desarrollo de los proyectos de aprendizajes los cuales nacen de proyectos generales. Esas estrategias que sirven de objetivos se conectan a las dimensiones lógicas que dialogan con las disciplinas y áreas de conocimiento que participan en la elaboración de los proyectos de aprendizaje.

Los P.A se deben realizar en consenso con los actores sociales: estudiantes, docentes, padres y representantes, los mismos deben estar sustentados sobre los componentes educativos organizacionales (auto-eco-organización) y la planificación debe estar constituida por los principios de planificación: pensamiento crítico-reflexivo, sustentabilidad y formación ciudadana. Es decir, los contenidos de las disciplinas articulados con los objetivos estratégicos del PEIC deben estar direccionados sobre ese perfil de formación, en consecuencia la planificación de las prácticas educativas y/o encuentros académicos deben organizarse y planificarse desde la formación de habilidades cognitivo lingüísticas, las implicaciones culturales y las bases jurídicas que responden a esos contenidos y objetivos estratégicos y los alcances de la sustentabilidad sobre el entorno social y las

especies. Además, las prácticas educativas deben tener como formato de planificación el principio dialógico de orden-desorden-organización, tanto para el acto del encuentro académico como para responder a las dificultades emergentes.

De acuerdo a lo expresado, los lineamientos propuestos para el ejercicio de las prácticas educativas tienen como base organizativa el principio de autonomía/dependencia (auto-eco-organización), que permite la revisión constante del proceso educativo desde los actores sociales, el espacio geográfico y sus implicaciones internas y externas, los nuevos modelos de organización social y las innovaciones tecno-científicas que se encuentran en consonancia con las transformaciones que emergen en los cambios de los modos de producción.

Por estas razones, el PEIC debe transformarse año tras año para redimensionar y revisar constantemente el proceso educativo, pues no es estático. Es decir, todo proceso educativo, como acto humano, está en constante cambio y movimiento. Por ello, en su accionar no sólo se ejecutan prácticas educativas direccionadas por una planificación estática, sino que se evalúa constantemente el proceso educativo para reordenar en la marcha. Por lo tanto, los PEIC necesitan la sistematización en la planificación, en la ejecución y en la evaluación, esta última debe ser doble; por tanto, se evalúa el proceso mismo del PEIC y los resultados obtenidos. Esta medición sistémica, pone en revisión constante todos los procesos educativos y los objetivos planteados, porque los procesos educativos viven en constante cambio, tanto a nivel organizacional, operativo y práctico. De modo que, la retroalimentación constante como bucle de reorganización garantiza la comprensión transformadora de los modelos educativos.

De modo que, la experiencia del encuentro académico es única e irrepetible, ambos actores sociales (docente-estudiante), convergen en un escenario con una experiencia previa (un orden), que al estar en contacto con nuevos conocimientos, información y saberes se transforma (desorden), poniendo en duda las ideas primarias que se tenían. Por esta razón, al configurar las habilidades cognitivo-lingüísticas: analizar, interpretar, comprender, clasificar, entre otras, como recurso para el aprendizaje se garantiza la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje y, por ende, una nueva forma de pensar sobre la idea, el tema y los contenidos presentados. No obstante, si sobre esas habilidades del pensamiento se programa la relación sobre las dimensiones lógicas y su comprensión sobre la sustentabilidad y la formación ciudadana se está respondiendo de forma integral al desarrollo educativo.

Consideraciones finales

Las necesidades que demandan las sociedades postmodernas se ven interceptados por una gama multifocal de soluciones que reclaman una nueva racionalidad, una nueva forma de percibir, comprender e interpretar los problemas sistémicos y complejos de la sociedad. Esas demandas sociales ameritan respuestas educativas complejas, donde la organización, planificación y ejecución de los planes educativos promuevan la formación de una nueva racionalidad y por ende una nueva ciudadanía, comprometida consigo misma y la sustentabilidad del planeta, pues la subsistencia de las partes depende del todo y viceversa.

Por ello, la realización de *Propuesta Educativa para la Transformación Curricular* permitirá reestructurar y transformar los esquemas del modelo educativo tradicional sobre las bases de la complejidad, como paradigma

amalgamador de todas las teorías psicoeducativas que contribuyen al desarrollo humano. Desde las mismas líneas operativas del sistema educativo venezolano, pero conjugado con la interdisciplinariedad de las áreas académicas dentro de una red sistémica de conocimientos planificados, organizados, diseñados estratégicamente para perfilar la trasdisciplinariedad del educando y permitir que sea un ser humano íntegro e integral.

Por estas razones, el paradigma de la complejidad no solo es una respuesta a esa apertura para una nueva racionalidad, sino que constituye una nueva problematización organizativa del mundo y los sistemas que lo representan. En otras palabras, la complejidad no solo plantea soluciones, también representa la problematización de múltiples respuestas organizativas para el mundo, de ahí que sus principios de bucle recursivo, hologramático, dialógico, de retroalimentación desde la auto-eco-organización permitan comprender la vida desde la amplitud de múltiples escenarios. Esa comprensión pasa, necesariamente, por la reorganización de los esquemas sólidos, disciplinarios, fragmentados del cientificismo moderno para conducirse hacia el orden-desorden-organización, como expresión común de la naturaleza y, por ende, como forma de repensar la vida y las perspectivas que sobre el mundo se tengan.

Repensar la educación significa repensar la forma de la vida, la cual solo puede visualizarse desde las múltiples dimensiones sociales que la representan. De ahí que la organización del subsistema escolar configura la identificación interdisciplinaria de los componentes educativos y actores sociales dentro del contexto que habitan, para problematizar y responder a los requerimientos educativos formales y de la ciudadanía, por cuanto la ciudadanía es un proceso de devenir histórico y en ella la conjugación de las dimensiones lógicas que dialogan con la vida de todos los actores sociales que participan en el proceso educativo, tal como lo expresa Miguel Briceño (Ob.cit). Por estas razones, repensar la educación desde la aproximación teórico-práctico del paradigma de la complejidad trae consigo necesidades de refundar valores ético-morales en la sensibilización y corresponsabilidad de los actores sociales (docentes, padres y representantes, estudiantes y comunidad local), dentro de la dinámica de los cambios y transformaciones socioculturales que constantemente se presentan.

Referencias

- Balza, L. A. (2010). *Complejidad, transdisciplinariedad y transcomplejidad*. APUNERSR, Fondo Editorial Gremial.
- Briceño, M. (2000). La investigación acción en el aula. *Agenda Académica*, 7(1). Universidad Simón Bolívar.
- Briceño, M. (2001). Desarrollo de la ciudadanía y la producción local. *Extramuros*, (15), 249-283.
- Flórez, R. (2005). *Pedagogía del conocimiento* (2.^a ed.). McGraw-Hill.
- Morin, E. (1977). *El método: La naturaleza de la naturaleza* (6.^a ed.). Cátedra.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Nueva Visión.
- Morin, E. (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Parada, N. (1999). Teoría pedagógica y epistemología: Desarrollo y situación actual. *Ágora: Revista del Centro Regional de Investigación Humanística, Económica y Social*, 2(2).
- Parada, N. (2007). *Currículo, sustentabilidad y ciudadanía* [Tesis doctoral, Universidad del Zulia]. Ediciones FACES/UCV, CIPOST e IESALC.

Reseña de la autora:

Ivonnee Coromoto RUZA MONTILLA, Licenciada en Educación Mención Castellano y Literatura de la Universidad de Los Andes Núcleo “Rafael Rangel”, Magister Scientiae en Literatura Latinoamericana de la Universidad de Los Andes “Núcleo Rafael Rangel”, Doctora en Educación de la Universidad de Los Andes. Profesor Agregado de la Universidad de Los Andes Núcleo “Rafael Rangel”. Investigadora activa del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL-ULA), Coordinadora de la línea de investigación Semiótica y Educación.